

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Art. 69 Ley 1437 de 2011

Fecha:6/04/2026

Señor

SADIER ANTONIO SIERRA AGUIRRE

sadiersierra@hotmail.com

Barranquilla (Atlántico)

Radicación Proceso: 1066301772-2025

Clase de proceso: REDAM

Fecha de Resolución 03/03/2026

ACREEDOR: YANILA BERNAL TROYA

DEUDOR ALIMENTARIO: SADIER ANTONIO SIERRA AGUIRRE

Por intermedio de este AVISO le notifico La Resolución número 03 de fecha 03 de marzo de 2026

Mediante el cual se **PRIMERO: ORDENAR** la inscripción del señor **SADIER ANTONIO SIERRA AGUIRRE**, identificado con cedula de ciudadanía numero 72.219.930 expedida en Barranquilla (Atlántico), de la solicitud de la señora **YANILA BERNAL TROYA**, identificada cedula de ciudadanía numero 1.092.345.389 expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander), en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM- por incumplimiento del Acta de Audiencia de conciliación numero 03709 del 27 de noviembre 2020, adeudando la suma de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (MCTE) CON NOVENTA Y CINCO (23.562.528,95)** incluyendo intereses, liquidado por el juzgado segundo de familia de Valledupar desde marzo de 20'23 hasta julio de 2024.

SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que deberá ser interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la Resolución. El recurso deberá ser resuelto dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del término para interponerlo.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

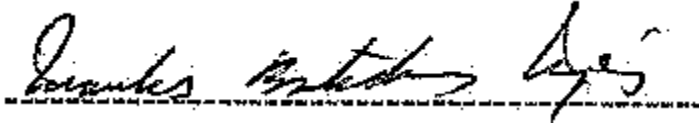
Regional Cesar

Centro Zonal Valledupar 2

CLASIFICADA



Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este Aviso , adjunto copia de la Resolución que ordena la inscripción del señor **SADIER ANTONIO SIERRA AGUIRRE** en el REDAM.



MARILIS BASTIDAS MANJARRES
Defensora de Familia ICBF CESAR
Centro Zonal Valledupar2

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Calle 16 A No. 11 – 15 Barrio Loperena
Teléfono: (605) 588 5144 - Valledupar - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080